

CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA A SODENA PARA LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE PARA LA SOSTENIBILIDAD DE NAVARRA (S4) EN EL PERIODO 2021-24

ANTECEDENTES

La actual estrategia de especialización inteligente para la sostenibilidad de Navarra (Navarra-S4) es el resultado del proceso de actualización llevado a cabo a lo largo de 2021, sobre la anterior estrategia, aprobada en 2016 y conocida como Estrategia Navarra-S3.

Básicamente, en dicha revisión (aprobada en diciembre de 2021) se actualizó el diagnóstico, se adaptó el modelo de gobernanza, se hicieron ajustes en la monitorización, y, sobre todo, se modificó el alcance y orientación de las prioridades y se impulsó una nueva comprensión de la finalidad y direccionalidad de la Estrategia S4 orientada al desarrollo sostenible y, muy especialmente, la transformación de las principales cadenas de valor de Navarra, de acuerdo a las estrategias europeas de los últimos años, principalmente el Pacto Verde Europeo.

En estos momentos, el Gobierno está impulsando la implementación de la estrategia a través de diferentes herramientas y políticas públicas, muchas de ellas ya en marcha en la época de la S3, la adaptación de convocatorias, así como perfilando las herramientas de monitorización de la estrategia.

La nueva estrategia S4 tuvo una valoración positiva de la Comisión acerca del cumplimiento de la Condición Habilitante de “buena gobernanza de las estrategias de especialización inteligente” que da acceso a los Fondos Estructurales en el periodo presupuestario europeo 2021-2027, y, por tanto, de los siete criterios de evaluación continua que la concretan.

El análisis es parte del Plan de Evaluación del Programa Operativo FEDER de Navarra, que literalmente dice que:

Esta evaluación intermedia se enmarca en el Objetivo Político 1, prioridad 1.A. “Transición digital inteligente”. Como se indica en el RDC, en los criterios de cumplimiento de la Condición Favorecedora 1.1. “Buena gobernanza de la estrategia nacional o regional de especialización inteligente” del Objetivo Político 1, la estrategia de especialización inteligente estará apoyada por:

1. *El análisis actualizado de los desafíos para la difusión de la innovación y la digitalización.*

2. *La existencia, en nuestro caso, de un organismo regional competente, encargado de la estrategia de especialización inteligente.*
3. *Instrumentos de seguimiento y evaluación para medir los resultados con respecto a los objetivos de la estrategia.*
4. *Funcionamiento de la cooperación entre las partes interesadas.*
5. *Acciones necesarias para mejorar los sistemas de la región en cuanto a investigación e innovación cuando sea pertinente.*
6. *Cuando sea pertinente, acciones de apoyo a la transición industrial.*
7. *Medidas para reforzar la cooperación con los socios de fuera de un Estado miembro determinado en ámbitos prioritarios apoyados por la estrategia de especialización inteligente*

En este sentido, se plantea que esta evaluación intermedia permita medir la eficacia de la implementación de la Estrategia, sus resultados, efectividad e impacto y el grado de avance de los indicadores definidos en función de las metas establecidas. Además, la evaluación debe ser capaz de dar respuesta a cuestiones como, por ejemplo, las siguientes:

- *¿Qué nivel de consecución se ha logrado respecto a los objetivos de la Estrategia en la primera mitad de la implementación?*
- *¿Cuáles son los factores que han contribuido a alcanzar los objetivos planteados? ¿Cuáles son los factores que han dificultado alcanzar los objetivos planteados?*
- *¿Cuál ha sido el impacto en cada área y prioridad de especialización debido al desarrollo de las actuaciones desarrolladas en el periodo 21-24?*
- *¿Qué nuevas actuaciones son convenientes para el cumplimiento de los objetivos planteados inicialmente?*
- *¿Qué cambios en el patrón de especialización se consideran necesarios implantar para el periodo 24-27?*

Para realizar los trabajo se podrá utilizar toda la información disponible en el sistema de monitorización y evaluación continua de la S4, que se realiza en cinco niveles, desde el perfil regional con los objetivos generales (a través de la herramienta “Cuadro de mando”), hacia la especialización deseada (con las herramientas “Cuadro de evolución sectorial” y el “Observatorio Industrial”), la medición de los objetivos de transformación regional impulsados en cada prioridad (herramienta “Control de Retos S4”), y el seguimiento del trabajo en los factores transversales (“policy mix”); así como todas las fuentes de datos oficiales y explotaciones estadísticas autonómicas, estatales y europeas.

RESULTADO DEL TRABAJO

Con acuerdo a la metodología que se plantee, el trabajo debe incluir las siguientes fases:

- a) **Scoping:** Revisión de documentación sobre la S4 en Navarra. En esta fase, como mínimo, se incluirá una reunión con la dirección de SODENA y Gobierno de Navarra para orientar y precisar el enfoque del estudio.
- b) **Propuesta de diseño de informe:** A partir de la revisión de esta información preliminar, se propondrá a SODENA una estructura de informe e identificación de una lista de personas/agentes clave para entrevistar junto con el diseño de una guía de entrevista.
- c) **Trabajo de campo y análisis:** Entrevistas con un mínimo de 10 agentes clave y análisis de los resultados de estos entrevistas.
- d) **Informe:** la elaboración de un informe final para entregar a SODENA (en inglés y castellano), con una descripción y análisis del trabajo desarrollado entre 2021-2024, descripción de los aciertos y las áreas de mejora, y la realización de recomendaciones para la fase de implementación y monitorización. El informe deberá especialmente basarse en los resultados de las convocatorias de ayudas y programas públicos vinculadas a la S4 (balance S4) y apoyar el trabajo de Sodená con las 8 mesas de prioridades temáticas para actualizar, en su caso, las prioridades y “focos” de intervención.
- e) **Presentación:** Participación en los actos en Pamplona-Iruña de presentación pública de los resultados del trabajo de auditoría, impartida por, como mínimo, la dirección del proyecto (no implica la organización del evento).

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Por su contenido específico y necesidades de debate y comunicación, se requerirá la atención presencial de, al menos, la jornada de arranque del proyecto, la presentación del primer borrador de trabajo a discutir, y la presentación final, estimándose una dedicación de una jornada de trabajo para cada una de estas tres reuniones presenciales y su preparación interna. Se recomienda la participación también en las mesas de prioridades (8 reuniones de 2h).